

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**Centro: CEIP M<sup>a</sup> Auxiliadora**

**Localidad: Villar del Rey**

**Curso: 2024/2025**

**Código: 06005019**

**Alumnos, Unidades y Plantilla: 124 alumnos/as; 9 unidades y 17 maestros/as.**

**Objetivos Prioritarios:**

- Desarrollar las propuestas establecidas en el Plan de Convivencia del Centro, sobre todo, en relación a la prevención de conflictos y mejora del clima entre nuestro alumnado.
- Continuar y acentuar los proyectos y acciones desarrollados en el Centro en relación a las TICs.

**Líneas básicas de actuación o subapartados:**

- Establecer medidas consensuadas que garanticen el correcto trasvase de Infantil a Primaria y de ésta, a secundaria.
- Lograr la implicación de las familias en la educación de sus hijos, trabajando en una misma línea con el equipo docente.
- Establecer un plan de fácil aplicación de refuerzo y apoyo para alumnos repetidores, con asignaturas pendientes o con dificultades de aprendizaje.

**Oferta educativa del centro:**

- Jornada continua.
- Servicio de aula matinal y comedor escolar.
- Programa PROA+

**Oferta de idiomas:**

- Inglés.
- Plan Portugal.

**Proyectos del centro:**

- Recreos saludables y reducción de plásticos.
- Innovated: RadioEdu, Cultura emprendedora, Cite Steam.
- Librarium.
- Huerto Escolar.
- Biblioteca escolar.

**Planes del centro:**

- Plan de Atención a la diversidad, Plan de Absentismo, Plan de Acción tutorial, Proyecto de Educación Digital, Plan de Convivencia, Plan Portugal, Atención Educativa.

**Documentos Institucionales:**

- Proyecto Educativo y Propuesta Curricular.

**Otras actividades:**

- Festividades escolares, Semana de Extremadura, Día del Centro, Festival de Navidad, Fiesta y excursión fin de curso..., etc.

|                                 | <b>Líneas Básicas de Intervención /<br/>Actividades</b>  | <b>Temporalización</b>   | <b>Indicador de logro</b>   | <b>Enlaces a documentos</b> |
|---------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| <b>Equipo Directivo</b>         | Convocar periódicamente, reuniones de planificación educativa.   | Una vez al trimestre, antes de las juntas de evaluación.   | Que en las juntas de evaluación, se vayan obteniendo resultados favorables.   |                             |
| <b>Claustro</b>                 | Realizar propuestas de actividades que conduzcan a alcanzar los objetivos propuestos en los distintos Planes y Proyectos.  | Quincenalmente.  | Que cada docente aporte una idea en alguna de las actividades extraescolares que surjan a lo largo del curso.   |                             |
| <b>Atención a la Diversidad</b> | Dar continuidad al Programa “Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes”.   | Semanalmente, con los alumnos mediadores que intervienen en los conflictos y trimestralmente con la Comisión de Convivencia.       | Que se reduzcan los conflictos en los recreos.  |                             |
| <b>Biblioteca</b>               | Participar en los Proyectos que permitan seguir impulsando la Biblioteca del centro.   | Semanalmente para seguir catalogando y remodelando la biblioteca y en aquellos periodos que se establezcan en el grupo de trabajo. | Que se vayan observando las mejoras físicas de la Biblioteca y que aumente el número de préstamos para los alumnos y libros leídos en cada aula.  |                             |
| <b>Otros planes y proyectos</b> | Revisar al comienzo de cada curso escolar las necesidades familiares, de alumnado y de la comunidad en general para detectar qué es conveniente trabajar y dónde es preciso incidir. | Anual. Trimestral. A diario.   | Que las familias usen cada vez más Rayuela, nuestro blog..., etc. como canales de información en el proceso de formación del alumnado.<br>Que se fomenten hábitos de trabajo y estudio mediante las TIC.<br>Que se tome conciencia de la necesidad de conocer la región.<br>Que se concencie a las familias y al alumnado de la necesidad de reducir la utilización de envases de plásticos y de la importancia de una dieta equilibrada. |                             |

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

## **CURSO 2024/2025**

### **INDICE**

- INTRODUCCIÓN
- 1.- OBJETIVOS
- 2.- ÁMBITO ORGANIZATIVO
  - 2.1.- Calendario Escolar.
  - 2.2.- Oferta Educativa del centro.
  - 2.3.- Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.
  - 2.4.- Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades.
  - 2.5.- Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.
- 3.- ÁMBITO PEDAGÓGICO
  - 3.1.- Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 23/24
  - 3.2.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías.
  - 3.3.- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.
  - 3.4.- Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.
  - 3.5.- Modificaciones/ajustes de Proyecto Educativo.
  - 3.6.- Modificaciones/ajustes de las propuestas curriculares de etapa.
  - 3.7.- Programaciones Didácticas.
- 4.- ÁMBITO PROFESIONAL
  - 4.1.- Programa anual de formación del profesorado.
  - 4.2.- Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente.
  - 4.3.- Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 5.- ÁMBITO SOCIAL
  - 5.1.- Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.
  - 5.2.- Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- 5.3.- Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.
- 6.- PLANES
  - 6.1.- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
  - 6.2.- Plan de atención a la diversidad.
  - 6.3.- Plan de integración de las TICs.
  - 6.4.- Plan de acción tutorial.
  - 6.5.- Plan de prevención y control del absentismo escolar.
  - 6.6.- Plan de convivencia.
    - 6.6.- Plan de contingencia.
- 7.- OTROS PLANES Y PROYECTOS
  - 7.1.- Plan Portugal.
  - 7.2.- Plan de Actuación de Centros (EOEP).
  - 7.3.- Otros planes y proyectos
- 8.- MEMORIA ADMINISTRATIVA
  - 8.1.- DOC.
  - 8.2.- Estadísticas de principio de curso.
  - 8.3.- Situación de las instalaciones y equipamiento.
- 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
  - 9.1.- Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación.
  - 9.2.- Indicadores para seguimiento y evaluación.
- 10.- CONSIDERACIONES FINALES

## INTRODUCCIÓN

Comenzamos el nuevo curso 2024/2025 con las siguientes situaciones a destacar:

- En primer lugar, señalar que el Equipo Directivo continua de las siguiente manera:
  - Directora: M<sup>a</sup> del Pilar Cayero Lebrijo.
  - Jefa de Estudios: Ana Gema Rodríguez Gómez.
  - Secretario: Jorge Alberto Rodríguez Zapatero.
- Como cada curso, comenzamos con mucha documentación institucional y legislación a aplicar, pero bestamos convencidos de que con la implicación, el esfuerzo y la colaboración de maestros, familias y resto de la Comunidad educativa, las incidencias que se puedan ocasionar, se afrontarán de una manera efectiva y sin dilaciones.
- La mayoría de los docentes tienen destino definitivo en nuestro centro, salvo la especialista en AL, la maestra que imparte el Plan Portugal, el especialista en Música y dos de las tres maestras de Infantil, que están en comisión de servicios, bien por coordinar algún proyecto o por ocupar la dirección del Centro, como es el caso de la especialista en Educación Física.  
El E.O.E.P. también es nuevo este curso y no sabemos si nos concederán de nuevo el Proa+ pues, en principio, el programa era hasta el curso 2024.
- Para poder completar todo el horario de Educación Física y que todas las tutorías también estén cubiertas, con el permiso de la Inspección, la plaza que tenemos asignada en itinerancia, continuará desplazada en nuestro centro como una plaza ordinaria, pues la titular de la misma continua ocupando puesto de Equipo Directivo.

## 1.- OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos para el presente curso escolar, habiendo sido acordados por todo el claustro de maestros, al igual que en otros años, por considerarlos fundamentales para el normal transcurrir de la vida del centro, son los siguientes, sin olvidar que la consecución de estos, darán como resultado alcanzar los objetivos prioritarios y fundamentales de esta PGA, los cuales han sido señalados y destacados en la portada de la misma:

- Formar íntegramente a nuestros alumnos, abarcando competencias, conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida.
- Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Formar y preparar a nuestros alumnos para participar activamente en la vida social y cultural.
- Formar en el respeto a la diversidad, convivencia, cooperación y solidaridad entre personas.
- Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Colaborar con las administraciones locales y otros centros docentes para impulsar actividades complementarias e intercambio de nuevas experiencias.
- Ofrecer a nuestros alumnos un ambiente estimulador y gratificante que fortalezca su capacidad de iniciativa y confianza en sí mismos.
- Crear una distribución del centro alegre, agradable que transmita a nuestros alumnos seguridad, afecto, iniciativa y autonomía.
- Concienciar a nuestro alumnado y a la comunidad educativa en general, que son parte fundamental de los proyectos que se lleven a cabo en el centro, motivándolos a la participación y colaboración en los mismos.

## 2.- AMBITO ORGANIZATIVO

### 2.1.- Calendario Escolar

El calendario escolar estará sujeto a la *Resolución de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025, de la SGE, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2023/2024*, según la cual el curso escolar para segundo ciclo de Infantil y Educación Primaria, que es lo que a nosotros nos compete, comenzará el 1 de septiembre de 2024 y finalizará el 31 de agosto de 2025 debiendo, los funcionarios docentes de los centros, iniciar las actividades de planificación y programación el día 2 de septiembre y finalizar con las actividades académicas el día 30 de junio.

Del mismo modo, el alumnado de segundo ciclo de Infantil y de Educación Primaria, comenzará las actividades lectivas el día 11 de septiembre y finalizará las mismas el 20 de junio, siendo el 24 de junio el día establecido para la entrega de las calificaciones.

En cuanto a los días no lectivos, festividades y las celebraciones pedagógicas, todas ellas se ajustan a la Resolución anteriormente citada.

## 2.2.- Oferta Educativa del centro

Nuestro centro escolar ofrece los siguientes servicios educativos:

- Jornada continuada tanto para el segundo ciclo de Infantil como para toda la Educación Primaria.
- Primera Lengua extranjera, Inglés.
- Plan Portugal.
- Este curso tampoco habrá Actividades Formativas Complementarias. Los cursos que se han llevado a cabo Informática y Fomento de la lectura, han tenido lugar de lunes a jueves de 15:30 a 17:30 horas, programadas y llevadas a cabo por monitores nombrados por la Consejería de Educación.
- Servicio de comedor (catering) y aula matinal.
- Apoyo a la Integración de las minorías étnicas (P.T.)
- Compensación educativa con el maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Programa de Estimulación del Lenguaje oral impartido las maestras de Infantil y asesoradas por la maestra especialista en Audición y Lenguaje. **Con respecto a este asunto, creemos conveniente el aumento de horas que acude la maestra especialista de AL a nuestro centro, ya que no es suficiente con la media jornada para atender la demanda de alumnado con necesidades que tenemos en nuestro Centro.**

## 2.3.- Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

El horario general establecido para nuestro centro es el siguiente:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 para las sesiones lectivas obligatorias. A partir de ese horario, el Claustro de profesores aprovecha para tener reuniones, atención a familias, programar y una tarde a la semana, los lunes, se reúne el claustro al completo para trabajar en equipo en torno a actividades de proyectos y preparación de festividades.

La distribución de las sesiones resulta de la siguiente manera:

| <b>HORAS</b> | <b>LUNES</b> | <b>MARTES</b> | <b>MIÉRCOLES</b> | <b>JUEVES</b> | <b>VIERNES</b> |
|--------------|--------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| 9:00-10:00   |              |               |                  |               |                |
| 10:00-10:45  |              |               |                  |               |                |
| 10:45-11:45  |              |               |                  |               |                |
| 11:45-12:15  | R            | E C           | R                | E             | O              |
| 12:15-13:15  |              |               |                  |               |                |
| 13:15-14:00  |              |               |                  |               |                |
| 14:00-15:00  | E X          | C L           | U S              | I V           | A              |

- Destacar también en este apartado el **Horario del periodo de adaptación** para el alumnado de tres años, el cual será distribuido del siguiente modo para estos alumnos durante:

### **HORARIO PARA EL PERIODO DE ADAPTACIÓN (3 AÑOS)**

|  |  | <b>MIÉRCOLES 11</b>         | <b>JUEVES 12</b>            | <b>VIERNES 13</b>                       |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---|
|  |  | De 9:30 a 11:00<br>Grupo A  | De 9:15 a 11:15<br>Grupo B  | De 9:30 a 11:30<br>Grupo A<br>y Grupo B |
|  |  | De 11:30 a 13:00<br>Grupo B | De 11:30 a 13:30<br>Grupo A |   |

| <b>LUNES 16</b> | <b>MARTES 17</b> | <b>MIÉRCOLES 18</b> | <b>JUEVES 19</b> | <b>VIERNES 20</b> |
|-----------------|------------------|---------------------|------------------|-------------------|
|                 |                  |                     |                  |                   |

- El periodo de adaptación, el resto de días, se ampliará o no, en función de las necesidades del alumnado.

De igual modo, es preciso señalar aquí que tanto con los alumnos de Infantil, como con los alumnos de Primaria, tratamos de hacer uso de todos aquellos recursos espaciales y temporales con los que contamos.

Así pues, los alumnos de Infantil tienen espacios distribuidos por rincones; rincón de juegos, rincón de construcciones, rincón de la biblioteca, rincón de la plastilina, rincón de pintar..., etc. así como también disponen de un patio de juegos específico, acondicionado e independiente del de Primaria, de manera que podamos atender así sus necesidades de movimiento, juego, exploración, descanso... y respetar su capacidad de orientación.

El patio de Infantil es independiente al de Primaria, es amplio y cuenta con un arenero.

El patio de Primaria es amplio y cuenta con una pista de fútbol y otra de baloncesto, además de una zona de arena y esparcimiento.

## 2.4.- Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades

El principal órgano de gobierno de un centro es el Equipo Directivo.

Nuestra manera de trabajar no es otra que la comunicación constante con todo el equipo docente y la comunidad educativa en general, haciéndoles saber continuamente las propuestas que se plantean y las decisiones que se van tomando, de manera que puedan ser partícipes de todas ellas y que la transparencia sea la tónica que prevalezca en la toma de decisiones.

Podemos decir, por tanto, que las relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa, órganos de gobierno y coordinación de nuestro centro, son bastante cordiales.

Con respecto a las reuniones del Equipo Directivo, estas tienen lugar prácticamente a diario, cuando coincidimos los tres miembros del Equipo en el despacho, pues a menudo hay asuntos que comentar y decidir. No obstante, añadimos a este apartado una tabla con los aspectos más relevantes de estas reuniones:

| <b>OBJETIVOS</b>  | <b>Responsables</b>   | <b>Evaluación</b>  | <b>Temporalización</b> |
|---|---|--|------------------------|
| <i>Desarrollar las propuestas establecidas en el Plan de Convivencia del Centro, sobre todo, en relación a la prevención de conflictos y mejora del clima entre nuestro alumnado.</i> | <i>Equipo Directivo.<br/>Comisión de Convivencia.<br/>Claustro de profesores.<br/>Patrulla "antibulla".</i> | <i>Claustro de profesores.</i>   | <i>Todo el curso.</i>  |
| <i>Cumplir y hacer cumplir con los Planes y Proyectos en los que nos hemos embarcado y aprobado todo el Claustro de profesores.</i>   | <i>Comunidad Educativa.</i>   | <i>Comunidad Educativa: claustro de profesores, AMPA, familias, alumnos, Ayto.</i> | <i>Todo el curso.</i>  |
| <i>Continuar y acentuar los proyectos y acciones desarrollados en el Centro en relación a las TICs.</i>   | <i>Equipo Directivo.<br/>Coordinador ITED.<br/>Claustro de profesores</i>                                   | <i>Claustro de profesores.</i>   | <i>Todo el curso.</i>  |

En cuanto a los Equipos Docentes, hemos logrado empezar a funcionar con relativa normalidad, a pesar de los problemas que está dando Rayuela cuando más se necesita. Han sido nombrados para este curso los coordinadores de ciclo, que junto con los demás docentes del equipo de nivel, cuales, participarán en la elaboración de la propuesta curricular, supervisarán las programaciones didácticas, analizará los resultados académicos, diseñarán medidas organizativas y curriculares y analizarán y coordinarán acciones tutoriales, entre otras funciones.



En este sentido destacar que al ser un centro de 9 unidades carecemos de C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica). No obstante, sus decisiones y reuniones periódicas recaerán en el claustro de maestros, al cual asistirá la orientadora del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.).

Respecto al E.O.E.P., este curso contamos con una nueva Orientadora, que pretende continuar la línea de atenciones que inició el año pasado la anterior orientadora y comenzar a trabajar con aquellos alumnos que, a final de curso, quedaron propuestos para comenzar la evaluación psicopedagógica y, por consiguiente, empezar a ofrecerle las medidas y ayudas extraordinarias que precisen.

Dicha Orientadora acudirá a nuestro centro, en principio, tres lunes de cada mes. El otro miembro del E.O.E.P., es la PTSC (Profesora Técnica de Servicio a la Comunidad) que vendrá a nuestro centro una vez al mes, los lunes también.

La fluida relación entre los miembros del Consejo Escolar, así como el buen funcionamiento y la buena disponibilidad de los mismos, sigue siendo palpable como una prueba más de la estabilidad del Equipo Directivo y del claustro de maestros/as, así como con representantes del Ayuntamiento y personal no docente.

Las reuniones de Consejo Escolar tienen lugar al menos una vez al trimestre, si bien, cuando se produce alguna cuestión o asunto a tratar y que requiera de su aprobación o conocimiento por parte del Consejo Escolar, dichas reuniones se convocan con la antelación suficiente para que pueda asistir el mayor número posible de miembros del mismo.

**HORARIO DE VISITA AL CENTRO**  
**C.E.I.P: María Auxiliadora**  
**PSC: M<sup>a</sup> del Campo Moreno Moreno**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO: Lunes**

**09:30 a 14:30 horas.**

| <b>MES</b>       | <b>DÍAS</b> |  |  |  |
|------------------|-------------|--|--|--|
| OCTUBRE          | 7           |  |  |  |
| NOVIEMBRE        | 18          |  |  |  |
| DICIEMBRE        | 16          |  |  |  |
| ENERO            | 20          |  |  |  |
| FEBRERO          | 3           |  |  |  |
| MARZO            | 17          |  |  |  |
| ABRIL            | 7           |  |  |  |
| MAYO             | 5           |  |  |  |
| TOTAL DE VISITAS | 8           |  |  |  |

Teléfono del EOEP de Alburquerque: 924015550 miércoles y viernes de 9:00 a 13:30

Correo electrónico: mdcmorenom09@educarex.es

**HORARIO DE VISITA AL CENTRO**  
**C.E.I.P: María Auxiliadora**  
**OE: María García García**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO: Lunes**

**09:30 a 14:30 horas.**

| <b>MES</b>              | <b>DÍAS</b> |    |    |  |
|-------------------------|-------------|----|----|--|
| OCTUBRE                 | 7           | 14 | 21 |  |
| NOVIEMBRE               | 14          | 11 | 18 |  |
| DICIEMBRE               | 2           | 9  | 16 |  |
| ENERO                   | 13          | 20 |    |  |
| FEBRERO                 | 3           | 10 | 17 |  |
| MARZO                   | 10          | 17 |    |  |
| ABRIL                   | 7           | 28 |    |  |
| MAYO                    | 5           | 12 | 19 |  |
| <b>TOTAL DE VISITAS</b> | 21          |    |    |  |

Teléfono del EOEP de Alburquerque: **924015550** miércoles y viernes de **9:00 a 13:30**

Correo electrónico: [mgarciag246@educarex.es](mailto:mgarciag246@educarex.es)

## 2.5.- Organización y funcionamiento de los servicios complementarios

### **Transporte escolar**

Desde hace varios años, no tenemos servicio de transporte escolar.

### **Aula matinal**

Este es el quinto año que en nuestro Centro contamos con servicio de aula matinal, gestionado por la Consejería, con una monitora contratada por el mismo catering que atiende a nuestro servicio de comedor escolar.

El horario de este aula matinal es de 7:30 a 9:00 y a ella asisten 8 alumnos, de los cuales la mayoría pertenece a los cursos más inferiores. Los ocho alumnos tienen derecho a recibir el servicio de forma gratuita.

### **Comedor escolar**

Por undécimo año consecutivo contamos con servicio de catering para el comedor escolar.

La dotación de plazas para nuestro centro para el curso escolar 2024/2025 es de 35, siendo finalmente 6 los alumnos que se beneficiarán este año de este servicio. No obstante, no descartamos que conforme avance el curso haya alguna nueva solicitud de incorporación la cual, habiendo plazas disponibles, debe ser aceptada. A día de hoy, todos los alumnos solicitantes del servicio de comedor escolar tienen derecho a gratuidad.

Contamos para las tareas de cocina con una monitora que contrata el catering para el servicio de la comida, la gestión y organización de la misma, así como para la limpieza del comedor.

El horario que nuestro centro tiene establecido para este servicio es de 14:00 a 16:00 horas.

Entre las labores de la monitora del comedor, además de las mencionadas anteriormente, están otras destinadas a mantener entretenidos a los alumnos una vez terminan de comer; entre las actividades que realizan los alumnos hasta que bien vienen a recogerlos sus familiares están: coloreo de fichas, realización de alguna tarea que le hayan puesto por la mañana, juegos de mesa (oca, parchís...)..., etc.

## **3.- AMBITO PEDAGÓGICO**

### 3.1.- Propuestas de mejora recogidas en la memoria final de curso 2023/2024

En cuanto a las propuestas de mejora, en este apartado haremos referencia a las

relacionadas con los aspectos educativos, dejando para más adelante las relativas a las infraestructuras.

Teniendo en cuenta las juntas de evaluación que se hicieron al finalizar cada trimestre, podemos resumir como propuestas de mejora en el ámbito pedagógico las siguientes, de las cuales algunas están aún en proceso:

- Se acordó junto con la orientadora de nuestro centro, que a aquellos alumnos con informe psicopedagógico o con algún problema más acusado, se les harían exámenes adaptados y trabajos individuales y se aprovecharían todos los recursos humanos del centro (refuerzos, apoyos, Proa+...) para realizar atenciones más individualizadas y tratar de mejorar resultados de cara al siguiente trimestre.
- Se presentarán los temas de manera más asequible en cuanto a comprensión de los mismos y se hará hincapié también en la lectura comprensiva, ya que a veces ni siquiera se paran a leer las cuestiones que se les plantean.
- Haremos hincapié en el estudio individualizado y en el esfuerzo diario, así como sobre todo, la lectura comprensiva, tan importante a la hora de asimilar contenidos y conocimientos y para resolver problemas matemáticos.
- Consideramos fundamental la lectura y la ORALIDAD, ya que la mayoría de los problemas y dificultades provienen de la NO lectura de las situaciones que se les plantean.
- Disponer de los recursos necesarios para incrementar el uso de las TIC en el aula de AL como recurso motivador y pedagógico.
- Mejorar las vías y momentos de intercambio de información con los tutores y demás profesorado. Se solicitará a la jefatura de estudios, a demanda de la orientadora del centro, reuniones periódicas con el profesorado implicado en el aprendizaje de este alumnado.
- Potenciar las relaciones con la familia a través de los tutores, para que se obtenga una mayor implicación de los padres con respecto a recibir más información por parte de las especialistas en PT y AL.
- Mayor formación en uso de la pizarra digital para sacar un mayor aprovechamiento y rendimiento de esta herramienta con este alumnado, a través de las distintas plataformas que existen en el entorno de Google y del equipo de trabajo que tendremos este próximo curso en el centro.
- Mayor número de horas de apoyo dentro del grupo clase con un plan de trabajo previo y coordinado con el tutor/a, en la medida de lo posible.
- Utilizar más la Plataforma Rayuela, tanto para las comunicaciones con las familias, como para con los profesores del centro.
- Hacer más hincapié en el reciclaje.
- Dar a conocer y trabajar con las Plataformas seleccionadas para trabajar desde casa y minimizar, en lo posible, la brecha digital y evitar así, que algunos alumnos se queden desconectados y puedan seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con normalidad desde sus casas. En este caso, las Plataformas digitales elegidas por su sencillez y facilidad de manejo han sido Google Sites para Infantil y Google Classroom para Primaria.

### 3.2.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y la asignación de las tutorías por las que nos hemos regido son los mismos que los establecidos en las Instrucciones de 27 de junio de 2006, de la Dirección general de Política Educativa, así como por la Instrucción 14/2024, de 26 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024-2025.

Las tutorías han sido asignadas, previo acuerdo de todo el claustro, comenzando a elegir los docentes según su antigüedad en el centro y procurando que la tutoría recaiga sobre aquel docente que tenga un mayor número de horas semanales con el grupo, así como permaneciendo con él, durante los tres cursos del ciclo. A su vez, se ha procurado hacer el reparto horario de manera que entren los menos maestros posibles en cada clase.

Para la elección de las tutorías se ha procurado también que los miembros del Equipo Directivo no tuvieran tutoría y completaran horario a otros tutores, así como impartir su especialidad, en el caso de la directora.

En cuanto a los tipos de tutoría que se dan a lo largo del curso, podemos destacar que estas tienen lugar en distintos formatos, pues tanto el tutor se reunirá con el alumno o alumnos que lo precisen individualmente o en grupo, como con los especialistas que lo requieran o el Equipo directivo, según la situación que nos encontremos y las necesidades que se precisen, así como también podrán darse tutorías con padres y madres en el horario establecido para ello o concertar citas cuando la Orientadora o la PTSC del centro lo demanden.

Las consideraciones generales (sin incluir las preceptivas) que orientan los Criterios Pedagógicos para la Elaboración de Horarios son:

Optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales del Centro, potenciar las actividades de recuperación o refuerzo de las asignaturas pendientes (o evaluadas negativamente) de cursos anteriores.

Garantizar la labor tanto individualizada como colectiva de los tutores, fijar (para los alumnos) jornadas lectivas lo más homogéneas posibles, respetar en lo posible las preferencias horarias de los profesores manteniendo un principio de equidad para todos los componentes del claustro.

Procurar impartir las asignaturas troncales (lengua, mates...) durante las primeras horas de la jornada, ya que parece ser que los alumnos vienen más atentos y predispuestos a adquirir conocimientos, dejando para más adelante otras asignaturas más artísticas y de movimiento.

A su vez, también se ha tenido en cuenta para organizar los horarios de los alumnos que requieran apoyos en los que salen del aula con el PT o la AL, que éstos no coincidan con las asignaturas de Educación Física, Inglés o Música.

Los horarios de Educación Física también se han elaborado teniendo en cuenta que ambos especialistas pueden hacer uso del gimnasio-pabellón, evitando así las temperaturas

tan extremas que se darían en la pista exterior tanto en invierno como en los meses de mayo y junio.

En concreto, los Criterios Pedagógicos a tener en cuenta para la Elaboración de Horarios son:

Cubrir todas las necesidades lectivas con profesores del área respectiva, intentando evitar cualquier dedicación a materias afines.

Garantizar que las actividades lectivas puedan impartirse en aulas y espacios adecuados (apoyos, aula TIC, aula de Música, Biblioteca, etc.)

Garantizar las horas de atención a asignaturas pendientes, refuerzos, etc., de acuerdo con la disponibilidad horaria de los distintos tutores y especialistas.

Fijar una hora para la reunión del PT y la AL con el Equipo de Orientación.

Posibilitar reuniones de profesores de grupo a lo largo del curso y según necesidades, tanto presenciales, como por medios telemáticos.

### 3.3.- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

A pesar que nuestro centro cuenta únicamente con una línea, en caso de que se tuviera que agrupar al alumnado según su diversidad, tendríamos en cuenta las siguientes directrices para que los grupos quedaran equilibrados y lo más heterogéneos posibles, tratando de separar entre los grupos los alumnos con estas características:

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Alumnos disruptivos o repetidores.
- Alumnos inmigrantes.
- Madurez de los alumnos.
- Sexo.

### 3.4.- Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

A lo largo de la etapa de la Educación Infantil se propician experiencias que estimulan el desarrollo global de los niños y de las niñas que deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la educación primaria por lo que ambas etapas han de estar en conexión para así garantizar un tránsito adecuado.

La Educación Infantil puede por un lado potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la educación inclusiva, todas las posibilidades del niño y de la niña y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades los hábitos, las actitudes que faciliten la posterior adaptación a la educación primaria.

Debe existir una estrecha relación entre ambas etapas que se concretará en:

- Un Proyecto Educativo continuo y relacionado, en el que se tomen decisiones generales en relación con todos los tránsitos.
- Coherencia en los criterios pedagógicos y en la progresión de programas.
- Relación entre el tipo de actividades y el material utilizado.

- Intercambio entre los equipos docentes, estableciendo un calendario de reuniones.
- Pautas organizativas semejantes.
- Los espacios, tiempos, recursos y agrupamientos del grupo de primero de primaria ha de ser muy familiar para los niños que proceden del último curso de educación infantil.
- Organización de actividades conjuntas entre los niños/as de último curso de Infantil y primero de Primaria.
- Propuesta Curricular de Centro donde aparecen los criterios que orientan el paso de una etapa a otra y las medidas concretas con que se aborda.
- Programación Didáctica.
- Acuerdos entre Equipos Directivos, claustro y profesores.

De igual modo, este trasvase entre etapas, deberá trabajarse también para garantizarlo entre las etapas de Primaria y Secundaria; por tanto, para un tránsito adecuado será fundamental la coordinación de objetivos, contenidos y metodologías.

Puede contribuir a ello lo siguiente:

- Establecimiento de experiencias conjuntas en el 3º trimestre de un curso y el 1º del siguiente.
  - Intercambio y trabajo conjunto entre los profesores de estos dos cursos.
  - Diseño de proyectos y materiales curriculares basados en líneas de acción constantes.
  - Trabajo coordinado con reuniones periódicas entre profesorado de ambas etapas.
  - Preparación y Enseñanza de la lecto-escritura en Infantil.
  - Se trabajarán los aspectos curriculares previos a la escritura y preescritura para todos los alumnos, respetando su ritmo.
  - Se iniciará en 5 años, con el dibujo de las letras y palabras, en coordinación con la lectura y siguiendo las pautas del método de iniciación que esté fijado para 1º de Primaria, en los casos que la madurez escritora del alumno lo permita.
  - Elaboración de informe final en 5 años, contemplando el currículo de E. Infantil, aportando todas las actividades realizadas por los alumnos y las observaciones recogidas por el profesor. Este informe tendrá relación con la evaluación inicial elaborada en 1º de E. Primaria.
  - Información al profesor de 1º de Primaria por el profesor de 5 años de la evolución de los alumnos, intercambiando los informes y otros aspectos destacables, en reunión previamente establecida en septiembre.
  - Reuniones de coordinación entre los maestros de Infantil y Primaria, o Primaria y Secundaria, con una periodicidad adecuada.
  - Visita de los alumnos de 6º de Primaria al Instituto de Secundaria que le corresponda, teniendo lugar cada año con el nombre de “Jornada de Puertas abiertas”, donde conocerán a los posibles nuevos compañeros, ya que este día acude alumnado de las localidades colindantes, observarán las nuevas instalaciones, el profesorado, realizarán diversas actividades..., etc.

### 3.5.- Modificaciones/adequaciones de Proyecto Educativo

Si el curso pasado el Proyecto Educativo fue modificado para incluir todos aquellos Planes y Proyectos a largo plazo en los que estamos inmersos, como la radio escolar y cultura emprendedora que, además, tienen una gran relevancia en la convivencia del Centro y por ende, nos lleva a modificar algunos aspectos del ROF también, este curso, debido también al auge de las plataformas digitales y la nueva legislación, debemos seguir haciendo modificaciones en el PEC, para adaptarlos a la realidad de nuestros alumnos y de nuestras aulas.

El uso de las plataformas digitales como Classroom o Google sites, nos llevará a modificar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, pues permitirá utilizar una mayor cantidad de contenidos digitales en el aula, convirtiéndose en una pieza fundamental en la implantación progresiva del uso de las TICs y, por tanto, favorecerá la eficacia del sistema educativo, poniendo en funcionamiento la enseñanza digital, la cual se pretende trasladen a sus domicilios, mejorando el rendimiento académico hasta llegar a la total asimilación de las plataformas y herramientas TIC en nuestro Centro.

### 3.6.- Modificaciones/adequaciones de las Propuestas Curriculares de Etapa

La Propuesta Curricular de nuestro Centro está siendo elaborada y modificada a partir de una reflexión teórico-práctica basada en las directrices legislativas y la realidad empírica de las aulas, contando con la experiencia de todos los profesores de Educación Infantil y Primaria de nuestro centro y ajustándonos al Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, y al Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como ciñéndonos a la realidad de nuestros alumnos y la filosofía de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

No obstante, el curso pasado el Equipo Directivo junto con el Claustro de profesores, decidimos y acordamos reunirnos periódicamente para extraer en unas tablas, aquellos criterios de evaluación mínimos y deseables de cada una de las áreas troncales de cada curso. Gracias a ello, desde este año, cada área dispone de un documento en el que poder establecer claramente cuáles se han conseguido, cuáles están en proceso y cuáles no se han conseguido. ***A su vez, y de acuerdo con las características de nuestros alumnos, paralelamente quedamos establecidos unos objetivos mínimos de aprendizaje y unas competencias específicas, de acuerdo con la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, que a pesar de tener que ser evaluadas, constituyen un nivel superior de acuerdo a los contenidos trabajados y a las peculiaridades de cada grupo-clase, pero que a su vez, son imprescindibles para contribuir a la adquisición de las competencias clave del currículo.***

### 3.7.- Programaciones Didácticas

[https://drive.google.com/drive/folders/1Pn2j\\_c1ynyc\\_rwAUBBVUcguDBsUEHMQM?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Pn2j_c1ynyc_rwAUBBVUcguDBsUEHMQM?usp=sharing)

Ver carpeta adjunta del Drive compartido titulada "Programaciones".

## 4.- AMBITO PROFESIONAL

### 4.1.- Programa anual de formación del profesorado

Como cada año, a principios de curso elegimos un representante del Centro de Profesores y Recursos en nuestro centro, quien tendrá como funciones hacernos llegar toda aquella información sobre cursos, jornadas... que vayan a tener lugar en el CPR de referencia, el calendario de actividades que tendrá lugar durante este curso escolar, así como transmitir al mismo, las propuestas y necesidades que nos vayan surgiendo, de acuerdo con nuestros intereses, como por ejemplo un curso de contención, o de acuerdo con los grupos de trabajo y seminarios y los proyectos de formación en el centro que estemos llevando a cabo, que en nuestro caso son varios y, por los cuales, los docentes implicados recibirán créditos de formación:

Daremos continuidad al **Programa de Cultura Emprendedora, dentro de Innovated, así como CITE Steam, y seguiremos por sexto año consecutivo con la radio escolar RadioEdu, así como con el Huerto Escolar. Además de participar en otros proyectos de menor envergadura a nivel de aula o ciclo de acuerdo con celebraciones pedagógicas y Centro de interés del colegio.**

### 4.2.- Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente

Además de los criterios de autoevaluación que cada docente se aplica en su práctica diaria, de forma general, y para que el proceso de enseñanza-aprendizaje llegue a buen puerto, nos hemos propuesto reflexionar sobre las siguientes cuestiones y, de esta manera, garantizar el éxito de dicho proceso:

- Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Propuesta Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.
- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.
- Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación didáctica con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.
- Relaciono los criterios de evaluación con los contenidos que se van a trabajar.
- Incluyo en los aprendizajes las competencias clave que deseo alcancen y desarrollen los alumnos, teniéndolas presente y trabajándolas en todos los contenidos y saberes básicos.

- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.
- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la Propuesta Curricular de Etapa y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.
- Establezco, de modo explícito, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.
- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.

#### 4.3.- Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje

De modo más concreto, a nivel de unidades y trabajo diario, podemos señalar estos indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
- Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)
- Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...
- Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...
- Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.
- Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.
- Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante...).
- Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...
- Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.
- Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
- En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.
- Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que haya un adecuado clima de trabajo.

- Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.
- Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...
- Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....
- Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...
- Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
- Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
- Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.
- Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.
- Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.
- Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.
- En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.
- En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.
- Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...).
- Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, tutores de cursos próximos...), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.
- Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación didáctica para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la Propuesta Curricular.
- Aplico criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los temas de acuerdo con la Propuesta Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...
- Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores y el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

- Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...
- Utilizo suficientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para atender de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
- Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (rúbricas, registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncios...)
- Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.
- Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos, de los criterios de evaluación..., etc.
- Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.
- Me adapto a la nueva situación y me familiarizo con las Plataformas seleccionadas, así como lo doy a conocer a mi alumnado y consigo que, si se diera el caso de un nuevo confinamiento, ningún alumno quedara desconectado.

## 5.- AMBITO SOCIAL

### 5.1.- Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo el Plan de Convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar

Las acciones programadas para la **mejora del rendimiento escolar** necesitan de la implicación y colaboración de todos los sectores que inciden en la educación del alumnado, es decir: el centro y el profesorado, el alumnado y la familia:

Así pues, el *profesorado* tiene que estar bien organizado y las clases adecuadamente estructuradas y desarrolladas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado; además, para garantizar la mejora del rendimiento escolar deberán seguir también las siguientes indicaciones:

1. Control y revisión diaria de las tareas/deberes.
2. Coordinación entre profesores para repartir la carga de deberes.
3. Reflexionar sobre qué tareas deben realizar los alumnos en casa.
4. Tareas según niveles de los alumnos propiciando situaciones de éxito.
5. Utilizar el refuerzo positivo ante las tareas.
6. Plantear y provocar el sentido crítico con preguntas a los alumnos y alumnas.
7. Dar tareas por adelantado para que el alumno planifique su tiempo extraescolar y primar la puntualidad en la presentación.
8. Control de la asistencia a clase e información de las ausencias lo más inmediatamente posible a la jefatura de estudios.
9. Regular fechas de exámenes para evitar la acumulación en un día.

10. Concretarles a los alumnos qué se va a preguntar para el día siguiente o para el control.

11. Emplear metodología didáctica acorde con los contenidos a enseñar y los instrumentos adecuados para poder llevar a cabo una justa evaluación.

12. Marcar deberes cooperativos. El alumno aporta al grupo su trabajo, que estará vinculado al trabajo final de todos, con niveles de repercusión individual y colectiva.

13. Evitar ideas preconcebidas sobre el alumnado.

14. Generar en el alumno la percepción de ser atendido por el profesor y comprendido.

15. El Tutor recabará información sobre el esfuerzo que el alumno hace y se lo comunicará al mismo.

16. Promover hacia el alumno una cultura de éxito personal en los aprendizajes de la materia.

17. Clarificar los criterios de calificación y de ponderación de deberes, trabajos, participación y exámenes en las notas parciales.

18. Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad.

19. Llevar a la práctica el Plan de Acción Tutorial.

20. Fomentar el uso educativo de las TIC.

21. Fomentar la lectura y el uso de la Biblioteca escolar.

22. Desarrollar el Plan de Actividades Complementarias/Extraescolares.

23. Usar la agenda como medio de información escuela-familias.

24. Dar a conocer las Plataformas Digitales y modos de videoconferencia para con los alumnos.

25. Conocer los medios y recursos tecnológicos de los que disponen sus alumnos de cara a un posible confinamiento.

Por su parte, para mejorar el rendimiento escolar, el *alumnado* deberá:

1. Anotar las tareas y deberes pendientes, en la agenda o donde el profesorado estime oportuno.

2. Repasar a diario en casa el trabajo y temas vistos en el aula, así como preparar los controles o materias a evaluar.

3. Preparar preguntas para el profesorado.

4. Controlar el calendario de exámenes.

5. Asistirá diariamente a clase.

6. Recibirá técnicas de estudio de las materias cursadas.

7. Seguirá una planificación y un orden a la hora de realizar las cosas, y lo mantendrá a lo largo de todo el curso escolar.

8. Mostrar interés en el seguimiento de las clases, ya sea mediante videollamada o seguimiento de la Plataforma seleccionada.

Por último, las *familias* atenderán a las siguientes obligaciones, de cara a mejorar el rendimiento escolar:

1. Recibir información a través de la agenda y revisarla.

2. Fomentar el trabajo en casa y los hábitos de estudio: planificar la tarea y el tiempo, que el alumnado tenga un lugar adecuado para estudiar..., etc.

3. Tener conciencia de las capacidades del niño o la niña y exigirle de acuerdo con sus posibilidades, motivando y valorando los progresos, fomentando el gusto por el trabajo bien hecho.

4. Favorecer una educación integral, repartiendo el tiempo de actividades escolares y extraescolares.

5. Educar en valores: hábitos de salud (higiénicos, de descanso, alimenticios...), seguridad vial (actuar como peatón...).

6. Remar en la misma dirección que el profesorado en el uso de recursos, conexiones y formas de trabajar recomendadas, así como medidas higiénico sanitarias obligatorias y aconsejadas.

En cuanto a las **acciones programadas para desarrollar el Plan de Convivencia**, en este punto daremos a conocer aquellas estrategias y medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, regular y resolver los conflictos que se puedan dar en el seno de la comunidad educativa. El equipo de convivencia será el encargado de dinamizar y coordinar todas aquellas iniciativas que promuevan dicho plan.

Entre las acciones programadas para desarrollar dicho Plan, destacamos:

- Elección del *Responsable de la Convivencia Escolar*, de entre los docentes de nuestro claustro.
- Desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto *“La patrulla antibulla”*, como continuación al programa que desarrollamos cursos atrás: *“Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes”*, seleccionando a alumnos mediadores entre el alumnado de 5º y 6º, poniendo en prácticas las actividades que en el proyecto se detallaban, mediando en conflictos que puedan surgir en los recreos, realizando una convivencia entre la mayoría de los alumnos posibles del centro..., etc.
- Fomento de la educación en valores y temas transversales como la Paz y la No Violencia.
- Implicación de las familias en la resolución de los conflictos de manera dialogada.
- Implicación de las familias para el control de los medios de comunicación (móvil, ordenador), y las redes sociales (Facebook, Twiter, Instragram...) en casa, de manera que lleven un control riguroso y exhaustivo de sus hijos y en todo momento sepan qué están haciendo a través de la red con sus teléfonos móviles o sus tabletas y evitar así también el ciberacoso.
- Apoyo a la integración del alumnado inmigrante y al alumnado con problemas de desestructuración familiar.
- Creación de un aula de convivencia y resolución de conflictos, en el que se respire un clima de tranquilidad y confianza, de manera que si un alumno se sintiera acosado o agobiado, pudiera acudir ahí para contarlo.
- Dinamización de la Biblioteca escolar, creando espacios y momentos para la lectura, así como el fomento de los valores a través de los libros.
- Continuación con el Proyecto RadioEdu, que venimos comprobando lo mucho que ayuda a la convivencia.

- Fomento de las ligas deportivas cívicas escolares, coordinadas y sin conflictos, haciendo equipos equilibrados, de modo que los cursos mayores no abusaran de los pequeños por sus menores habilidades o capacidades físicas.
- Colaboración con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y realización de convivencias con la AFA.
- Colaboración de toda la comunidad escolar en el respeto a las normas obligatorias y establecidas para el mejor funcionamiento del curso y, por ende, de la vida del centro en general.

A nivel de aula trabajaremos los siguientes objetivos que fomentarán la educación para la No Violencia y la Paz y, por ende, contribuirán a desarrollar el Plan de Convivencia:

- Desarrollar la autoconfianza.
- Aprender a vivir en sociedad.
- Respetar a todos los compañeros independientemente de su sexo, raza, religión, capacidades físicas, intereses..., etc.
- Concienciar sobre la importancia de vivir en paz.
- Desarrollar una actitud de no violencia y discriminación.
- Aprender habilidades de comunicación, asertividad y empatía.
- Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
- Favorecer el ejercicio de la tolerancia y la democracia.
- Denunciar cualquier signo de acoso sobre sí mismo o sobre los compañeros.
- Controlar nuestros sentimientos y emociones.
- Aprender a tomar decisiones.

En cuanto a las acciones dirigidas a la **prevención del Absentismo Escolar**, por suerte, en nuestro centro no tenemos que destacar ningún caso a lo largo de los años.

No obstante, por ley, debemos tener un Plan de control del absentismo escolar en el que se recoja que las faltas de asistencia reiteradas y sin justificar serán comunicadas a los Organismos competentes (Inspección, PTSC, Servicios Sociales de base, Dirección General de Protección del Menor) para que adopten las medidas oportunas que garanticen el derecho de los niños-as a la Educación.

A su vez, distinguiremos las siguientes acciones:

a) **Acciones preventivas**: acciones encaminadas a la detección precoz que evite las conductas absentistas:

1. En cada clase, el tutor/la tutora pasará lista diariamente y dejará constancia de la asistencia o no del alumnado en el módulo correspondiente de Rayuela.
2. Las ausencias un día determinado, el retraso y salida o entrada en horario lectivo del centro, deberán siempre estar justificadas mediante un documento que los padres o tutores entregarán al tutor, quien tendrá que archivarlos adecuadamente.
3. Al finalizar el mes, el tutor/la tutora habrá recogido todas las ausencias en Rayuela, faltas y retrasos, y dará cuentas de sus correspondientes justificaciones a la jefatura de estudios para

su seguimiento. Cuando existan casos reiterados, se comunicará inmediatamente a la jefatura de estudios para que tome las medidas oportunas.

4. En la primera reunión del curso, los/as tutores/as informarán a los padres y las madres acerca del protocolo del absentismo escolar, sobre sus responsabilidades como padres y del procedimiento para la justificación de faltas. También se les informará sobre las consecuencias legales y el procedimiento a seguir en caso de inasistencia injustificada de sus hijos/as.

6. En sus respectivas clases, los/as tutores/as informarán al alumnado sobre el procedimiento para justificar las ausencias. También se trabajará con los/as niños/as acerca de la importancia de la asistencia regular a la escuela.

b) Control del absentismo: en caso de que existieran ausencias continuas injustificadas, daríamos parte a la PTSC del Centro, enviaríamos carta certificada a la familia advirtiéndole de las consecuencias de estas faltas injustificadas y, si no atendieran a nuestro aviso, lo pondríamos en conocimiento de los Servicios Sociales de Base o del Asistente social del Ayuntamiento para que iniciaran los trámites y medidas oportunas.

## 5.2.- Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño, por tanto, los profesores y el Centro Educativo deben compartir con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas, compartiendo una misma línea de actuación.

Para lograr este objetivo es particularmente importante la colaboración de las familias en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las normas de organización del Centro, en cuanto a horarios de entrada y salida, higiene y alimentación, derechos y deberes de los alumnos.
- Colaborar en la vida del centro, respetando indicaciones y normas del profesorado y remando en la misma dirección que éstos, favoreciendo así el trasvase correcto del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Prestar ayuda y apoyo al alumno/a en la realización de las tareas que se envían para casa, y, de este modo, contribuir al fomento del hábito de estudio.
- Aportar el material de trabajo solicitado.
- Valorar los trabajos que los/as niños/as llevan a casa.
- Interesarse por el desarrollo escolar de su hijo/a.
- Justificar las faltas de asistencia.
- Contribuir al fomento de la participación de los/as niños/as en las actividades extraescolares del Colegio, para así lograr una formación integral de su personalidad.
- Asistir a las reuniones de padres y madres, aprovechando para conocer, a través del/a profesor/a tutor/a la evolución del/a alumno/a, así como las dificultades o problemas que pudiera presentar.
- Colaborar con la AFA como vía para fomentar la participación de las familias en la vida centro y mejorar la transmisión de información sobre lo que acontece en el mismo.

- Con el objetivo de contribuir a la formación de padres y madres se organizarán charlas informativas (transición infantil-primaria) y se facilitará información sobre actividades formativas organizadas por otras entidades (Ayuntamiento, EOEP, etc).

La educación para la participación y la ciudadanía democrática constituyen hoy un eje fundamental en la práctica educativa. Pero no se trata sólo de que nuestro alumnado adquiera la competencia social y ciudadana, sino también de implementar un modelo de convivencia que garantice la implicación y participación del conjunto de sectores que componen la comunidad educativa.

La AFA representa un órgano de la comunidad educativa bastante sólido, que en nuestro caso siempre ha estado implicado en todos los devenires del centro, donde su presidenta y demás madres colaboradoras, siempre se han preocupado tanto de aspectos que tienen que ver con las mejoras arquitectónicas del centro, como de participar en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias donde precisamos de su ayuda (Día de la Castaña, Navidad, Carnavales, Día de la Paz, Día del Centro, Semana cultural, fiesta de Fin de curso..., etc) habiéndose visto muy aumentado el número de participantes en la asociación desde las últimas elecciones y, por consiguiente, el buen desarrollo de las actividades que les proponemos.

Este curso tenemos la intención de volver a hacer más hincapié en la **Escuela de Padres**, siguiendo las directrices que la Orientadora de nuestro centro nos ha propuesto, implicando de una manera más notable a las familias de nuestro alumnado, desarrollando este proyecto desde un punto de vista más activo, procurando tratar temas de lo más variado, con talleres y vidoconferencias entre padres, profesores y EOEP, siendo la metodología a seguir, elegir el tema a tratar, buscar información referente al mismo desde distintas perspectivas: educativas, sanitarias, familiares, comunitarias..., debatir sobre el mismo y sacar unas conclusiones que sirvan de marco de referencia para todos los sectores implicados de la comunidad escolar.

Los objetivos que nos hemos planteado para fomentar la participación de las familias son los siguientes:

- Establecer a lo largo del curso encuentros de padres y madres con el profesorado donde se den a conocer y se debatan las normas de convivencia y de responsabilidades recíprocas, a través de Google Meet.
- Estimular a las familias en tareas de colaboración y corresponsabilidad.
- Promover y potenciar contactos con la AFA.
- Indicar en las primeras hojas de la agenda escolar las normas de funcionamiento del centro y hacer que las familias nos devuelvan esa hoja firmada.
- Facilitar las reuniones y los encuentros entre aquellas familias que acaban de llegar a la localidad y/o son extranjeras, facilitándoles todo aquellos que pueda influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos (Becas y Ayudas para la adquisición de libros, comedor, aula matinal, transporte..., etc).

En este apartado también debemos hacer mención especial al **Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en las escuelas**, pues las familias son una parte importante en el buen desarrollo de dicho Plan, fomentando también desde casa el consumo de frutas y

colaborando con el colegio los días que hay reparto de fruta, mentalizando a sus hijos de la importancia de la buena alimentación y del consumo de la misma, así como siendo ejemplos en casa, consumiendo cinco piezas diarias.

También se mantienen las cordiales relaciones con el Ayuntamiento, buscando entre todos los mayores beneficios para la Comunidad Educativa, atendiendo éste a la mayoría de nuestras consultas y peticiones, sobre todo en aquellos temas relacionados con el mantenimiento y limpieza del colegio, así como para la contratación de un Conserje para que se encargue de la ventilación de las aulas, cierre y apertura de las puertas de acceso al centro, puesta de las vallas para cortar la calle en las entradas y salidas..., etc., lo que facilitará el cumplimiento de las normas de utilización de las instalaciones escolares, así como la atención puntual de las necesidades de reparación, limpieza y conservación del centro. Este año también contamos con la figura del conserje desde el mismo día 1 de septiembre, permaneciendo hasta el último día de colegio, lo cual se agradece, pues es quizá, cuando más se necesita.

La cesión del Cine Municipal para la celebración de distintas festividades, así como poner a nuestra disposición a la Policía Local en aquellas actividades que se requiere, son actos que también denotan la buena relación Centro-Ayuntamiento.

A su vez, el centro participa en diferentes actividades promovidas desde el Ayuntamiento, como cantar Villancicos en la Residencia de Mayores, participar en el concurso de Christmas local navideño, charlas sobre la prevención de hábitos nocivos en los alumnos de 6º, talleres de reciclaje organizados por personal del Ayuntamiento, así como formar parte de los tribunales de selección para distintos puestos ofertados por el mismo, tales como Dinamizador deportivo, Técnicos para preparar las pruebas libres para la obtención del graduado a mayores de 25 años..., etc.

### 5.3.- Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural

Desde el centro se trabaja para garantizar la apertura al entorno profundizando la colaboración con la comunidad.

Tanto el Ayto. como las asociaciones que lo soliciten, podrán hacer uso de las instalaciones del Centro, como pistas deportivas o, en su caso, el gimnasio, pero siempre contando con que después de su uso, el servicio de limpieza del Ayuntamiento, procederá a su limpieza y desinfección profunda, garantizando éstas la conservación y mantenimiento de dichas instalaciones por personal responsable.

Si otros años hemos buscado la colaboración con el Centro de Salud de la localidad y el de referencia, para contar con su participación en la programación y desarrollo, en Infantil y Primaria, de actividades relacionadas con temas transversales de salud, este curso también ofreceremos nuestra colaboración en la puesta en marcha de las campañas de salud con temas como: riesgos de enfermedades, cuidado y limpieza dental, prevención de accidentes, etc. Por último, y no por ello menos importante, las relaciones con el enfermero del Centro de salud de la localidad deben ser fluidas, pues esta figura tiene la obligación de participar en el *Protocolo de actuación ante urgencias sanitarias en los centros educativos de Extremadura*.

Por medio de la Concejala, representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, haremos llegar a los diferentes sectores de la comunidad educativa la información relativa a: actos culturales (Fiesta de Navidad, Día del Centro, Fin de curso...), campañas educativas, material didáctico, actividades deportivas. Este tipo de colaboraciones y contactos nos permitirán ofertar una educación de carácter multidisciplinar e integral.

Se mantendrán reuniones con las personas responsables de Servicios Sociales del Ayuntamiento siempre que lo requieran para: asegurar el seguimiento del absentismo del alumnado, si lo hubiese, detectar situaciones de riesgo, intercambiar información sobre el alumnado con problemas familiares, puesta en marcha de campañas de sensibilización, etc.

Las instalaciones del colegio, en especial el gimnasio y la pista polideportiva, están abiertas por las tardes para su uso por parte de monitores del Ayuntamiento, con actividades deportivas en las que participan numerosas personas del pueblo. Todo ello dentro del programa de centros abiertos.

De igual modo, el centro permanece abierto para la visita de los niños de la Guardería Municipal a finales de curso, especialmente los que van a iniciar segundo ciclo de infantil en nuestro colegio.

Por fin desde finales del pasado curso, se puso en marcha la Biblioteca Municipal de nuevo, la cual llevaba cerrada al menos 3 años. Con ella mantendremos estrechas relaciones e intercambiamos actividades, como charlas, coloquios, cuentacuentos, *Maletines Viajeros...*, etc.

Como acciones concretas en las que se abre el centro al entorno destacamos:

- Presentación-inicio curso escolar.
- Festividad de Navidad.
- Semana Cultural y Día del Centro.
- Fin de curso.

## **6.- PLANES**

### **6.1.- Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares**

*(Puede verse desarrollado el Plan completo en un documento aparte custodiado en el Centro, junto con los demás Planes y Proyectos que se llevan a cabo.*

*Adjuntamos el índice y las novedades en cuanto estas actividades para este curso, así como su organización y gestión. No obstante, hay que señalar que este Plan quedará abierto a posibles modificaciones, ya que de momento, debido a la situación en la que nos encontramos, no vamos a indicar ningún tipo de actividades complementarias o extraescolares, hasta que el panorama mejore).*

#### **INDICE**

##### **1. CONSIDERACIONES PREVIAS.**

2. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.
3. OBJETIVOS.
  - 3.1. OBJETIVOS GENERALES.
  - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
4. DESTINATARIOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
5. TIPOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO.
  - 5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
  - 5.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
6. PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
  - 6.1. CONTENIDOS Y TIPOS DE ACTIVIDADES.
  - 6.2. LUGARES DE CELEBRACIÓN.
7. COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
8. ACTIVIDADES DESDE DISTINTAS INSTITUCIONES.
9. COSTOS DE EJECUCIÓN.
10. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.
11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.
12. CONSIDERACIONES FINALES.

Desde el Claustro de profesores, para actividades venideras, se ha propuesto atender a la diversidad del alumnado y ofrecer un conjunto de actividades amplio y variado, coordinando y planificando todas las propuestas con antelación, tanto las recogidas en la PGA, como las que vayan surgiendo a lo largo del curso, si la pandemia lo permite.

Se pretende crear canales de información adecuados y motivadores que lleguen a todos los sectores, aprendiendo a participar y convivir para compartir iniciativas, experiencias y vivencias.

También nos pareció interesante contar con los alumnos no sólo para participar sino para proponer actividades según sus necesidades y demandas, así como poder contar con los padres y demás miembros de la comunidad educativa.

Se han planificado actividades para todos: por cursos, por áreas, por etapas..., etc.

En nuestro centro hay matriculados unos 130 alumnos, beneficiándose cada uno de ellos de, al menos, de tres actividades complementarias y extraescolares al trimestre, procurándose, dentro de lo posible, que la inversión económica que tengan que hacer las familias, sea la menor posible.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con nuestro alumnado destinatario tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de hábitos, actitudes y valores, pues se trata de dotar al alumno de instrumentos útiles para organizarse y participar en el diseño de actividades; concienciarles de que éstas forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr que adquieran y/o desarrollen unas capacidades críticas y de independencia que les faciliten su integración en la sociedad.

## 6.2.- Plan de atención a la diversidad

*(Puede verse desarrollado el Plan completo en un documento aparte custodiado en el Centro, junto con los demás Planes y Proyectos que se llevan a cabo. Adjuntamos el índice y las novedades en cuanto los cambios y decisiones que se pueden ir tomando).*

## INDICE

- a) Análisis de la situación de partida del centro y valoración de las necesidades.
- b) Determinación de objetivos.
- c) Actuaciones generales de atención a la diversidad.
- d) Medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad de su alumnado.
- e) Organización de los recursos humanos y materiales.
- f) Criterios y procedimientos previstos para su desarrollo, seguimiento, evaluación y toma de decisiones subsiguiente.
- g) ANEXOS.

¿Qué diversidad tenemos en nuestro centro?

Villar del Rey es una población típica del medio rural extremeño, situada al noroeste de la provincia de Badajoz, a 31 Km de la capital, a 18 Km de Alburquerque, donde se encuentra el E.O.E.P y a 14 km de La Roca de la Sierra, localidad a la que acude la mayoría de nuestro alumnado tras acabar sus estudios primarios y comenzar el Instituto.

Nuestro Centro (M<sup>a</sup> Auxiliadora) cuenta con el alumnado propio de la localidad más los que acuden al colegio desde viviendas rurales.

Las características intelectuales se pueden considerar de tipo medio bajo, dado el nivel cultural y socioeconómico del pueblo, tal y como se recoge en el PEC. Los resultados académicos, en consonancia con lo anterior, resultan en general, aceptables, pero siempre mejorables.

Los casos de fracaso escolar se producen por falta de interés y de motivación social y familiar, lo cual se traduce en una escasa adquisición de hábitos de trabajo. A pesar de ello, la actitud ante la escuela es positiva: en general, los alumnos vienen de buen grado al centro, manteniendo una buena relación con los profesores.

La plantilla del Centro está constituida por 17 profesores con destino definitivo en su mayoría. Con respecto al profesorado de apoyo, el centro cuenta con dos especialistas: uno en PT y otro en AL (a media jornada).

Contamos con unos 126 alumnos matriculados entre 3 y 12 años, existiendo una única línea.

La tipología de alumnos es diversa, existen alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como alumnos con deficiencia cognitiva, alumnos con TDAH..., etc. pero la gran mayoría de los alumnos que necesitan apoyo derivan de sus dificultades en el aprendizaje, problemas en la articulación del lenguaje o falta de hábitos de estudio.

Si bien es cierto, contamos con un alumno ACNEE, quedando recogido en unos documentos anexos a su expediente y elaborados por el tutor junto con la ayuda del EOEP y el PT o AL, todas las características de sus dificultades, las adaptaciones que precisa y las ayudas de los demás especialistas, para facilitar así el acceso al currículo de este alumnado.

Sucede lo mismo con el resto del alumnado ACNEAE.

Por todo ello, a partir de aquí se deriva una serie de necesidades en el centro que el Plan de Atención a la Diversidad debe paliar.

Desde algunos cursos, hemos dotado a la evaluación inicial de una mayor importancia y peso a la hora de afrontar un nuevo curso escolar. A comienzos de curso, se valorará a todo el alumnado y posteriormente se pondrán en común los resultados y las conclusiones para poder hacer el reparto de apoyos y sesiones de PT y AL con mayor rigor.

A su vez, al final de cada trimestre, tendrán lugar las juntas de evaluación, en las que se determinará si se van alcanzando los objetivos establecidos y si los resultados van siendo los esperados o hay que introducir algunas modificaciones o ajustes de cara al siguiente trimestre.

Por tanto, desde hace unos años, tratamos de anticiparnos y prevenir las dificultades de aprendizaje, contando con la ayuda, el apoyo y el trabajo de la Orientadora y la PTSC del EOEP de nuestro centro, así como el trabajo sistemático de los especialistas en PT y AL y la observación diaria de los tutores y demás especialistas.

### **Plan de apoyo para el alumnado con dificultad de aprendizaje o emociones:**

Para el apoyo y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, tendremos en consideración estas directrices:

1. Potenciar la coordinación entre los profesionales que intervienen en la atención educativa a estos alumnos (Tutores- Especialistas en P.T. y A.L. –Orientadora) celebrando reuniones puntuales con el objetivo de planificar, estructurar y coordinar su actuación para evitar que se solapen funciones y asegurar la coherencia educativa.
2. Lectura de los Informes Psicopedagógicos emitidos por este Equipo antes del comienzo de cada curso escolar por parte del tutor.
3. Extender a todo el profesorado los contenidos imprescindibles y la realización de los planes de refuerzo y programas de apoyo, contemplados en la normativa de la Evaluación en Educación Primaria, proporcionando asesoramiento sobre la importancia de la ejecución de los refuerzos ordinarios, como medida preventiva ante la aparición de dificultades de aprendizaje.

Especialmente este curso, teniendo en cuenta que desde mediados de marzo, parte del alumnado puede haber salido perjudicado académicamente en el progreso de su aprendizaje, por causas ligadas a su entorno más inmediato. Para ello, es importante, diseñar y contextualizar planes reales y ajustados a las necesidades educativas de cada alumno.

4. Mejorar los canales de comunicación de la comunidad educativa: profesorado, familias y el propio EOEP.
5. Continuar con el seguimiento de las familias socio-culturalmente desfavorecidas, en colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento o de la mancomunidad, así como de los problemas de absentismo y de alumnos con historia personal y socio familiar en desventaja y con escolarización irregular.
6. Revisar la situación cada curso académico la realización de posibles Informes de Educación Compensatoria en alumnos en situación de desventaja sociofamiliar, para asegurar la realización de Ajustes Curriculares Significativas.
7. Plantear la posibilidad de avanzar más en el desarrollo de intervenciones de

carácter global frente a las de tipo individualizado por parte del EOEP, orientadas muchas de ellas tanto a solucionar dificultades como a prevenir otras futuras.

8. Continuar con el protocolo de absentismo iniciado el presente curso escolar, justo desde el punto en que se dejó en caso de que persistan las circunstancias actuales.

### **Plan de seguimiento del alumnado NEAE:**

Para el seguimiento de este alumnado realizaremos este seguimiento:

Reunión a principios de curso, con el Claustro de profesores/as y entrega del **Tríptico** elaborado por el EOEP de Albuquerque para el “Procedimiento para la *Identificación del Alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo*” de este modo, repasamos y se da a conocer el procedimiento para solicitar al EOEP la Evaluación Psicopedagógica o intervención PTSC para el alumnado. Además se ha realizado una explicación sobre la clasificación de ACNEAEs y las medidas existentes en la normativa que regula la atención a la diversidad en Extremadura Decreto 228/2014 e Instrucción 2/2015.

- Se han realizado diversas evaluaciones psicopedagógicas, colaborando con los/as tutores/as en la detección de dichas necesidades y organización de la respuesta educativa de la manera más ajustada posible a dichas necesidades.
- Además de la atención a las demandas nuevas, se han realizado revisiones y seguimiento de informes anteriores y se han revisado los informes finales de etapa de aquel alumnado con necesidades educativas y de compensación educativa que se incorporan a los I.E.S, así como del que se incorpora a la etapa de Primaria en el C.E.I.P. Este curso académico no se ha tenido que elaborar ningún informe desde el EOEP.
- Intervención conjunta PTSC y Orientadora con el alumnado derivados de problemas de conducta y desmotivación escolar relativos a su entorno escolar.
- Reuniones periódicas con los/las tutores/as de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) tanto de la etapa de Educación Infantil como de la etapa de Educación Primaria.
- Asesoramiento sobre la Evaluación de los ACNEAES existentes en el centro y la manera de consignarlo en los boletines de calificaciones proporcionados por Rayuela, especificando lo siguiente: Alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas (AdCS) especificando las áreas, Alumnado con Ajustes curriculares significativos (AjCS) y Alumnado con Refuerzo Educativo (RE).
- Se han realizado reuniones de coordinación con los **servicios de Atención Temprana** de ADIFISA de la localidad de Albuquerque.
- Taller de la orientadora con el alumnado de quinto y sexto curso de Educación Primaria para la mejora de la convivencia escolar y relaciones sociales.
- Charla informativa de la Orientadora para los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre el paso de etapa a Secundaria.
- Coordinación y trasvase de información telemático (debido al estado de alarma) con el Departamento de Orientación (Orientadora y Educadora Social) del IES Sierra de San Pedro de la localidad de Roca de la Sierra para ajustar la

respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo que se incorporan a su centro.

- Se ha trabajado de forma colaborativa y complementaria desde los dos perfiles que componen el equipo, destacando la intervención desde el perfil de PTSC en:
  - ◊ Atención de las demandas realizadas al perfil de PTSC del EOEP, para intervenir con el alumnado y sus familias, que por condiciones personales o de historia escolar, tienen una situación de desventaja familiar, social, educativa, cultural y económica.
  - ◊ Actualización del alumnado existente en el centro con necesidades de compensación educativa en colaboración con tutores. Se han realizado nuevos informes con el objetivo de solicitar los correspondientes ajustes curriculares y quedar así, adaptada la Instrucción 2/2015 que regulan la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en nuestra comunidad autónoma, al presente centro educativo.
  - ◊ Se prioriza su intervención en la atención al alumnado y familias en situación de desventaja sociocultural, orientando al mismo tiempo tanto al profesorado de dicho alumnado como a las familias, para que los alumnos alcancen su máximo desarrollo integral tanto en el contexto escolar como en el contexto familiar. En coordinación con el PAF u otros organismos de servicios sociales, en aquellos casos en los que este interviene.
  - ◊ Realización de derivaciones al Programa de Atención a Familias, estableciendo una coordinación continuada con este servicio durante todo el proceso, con el objetivo de conseguir una mejora en el ámbito educativo y familiar del alumnado objeto de intervención.
  - ◊ Entrega de una guía elaborada desde el EOEP con orientaciones psicoemocionales, educativas y sociales, para hacer frente de una manera positiva a las consecuencias originadas en nuestros hogares por la pandemia del Coronavirus.
  - ◊ Coordinación con la maestra referente de salud en el centro, en relación a la circular n.º 9/2017 de 13 de septiembre, de la Secretaría General de Educación, sobre protocolos de actuación ante urgencias sanitarias, en los centros educativos de Extremadura y otros protocolos relacionados con el referente educativo.
  - ◊ Seguimiento telefónico con familias que no estaban colaborando con los tutores.
  - ◊ Iniciación del protocolo de absentismo con los alumnos que lo precisen.
- Solicitud de permanencia del ATE Cuidador a la Unidad de Programas Educativos de Badajoz para un alumno con necesidades educativas especiales de la etapa de Primaria.
- Registro del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) a la plataforma de gestión escolar RAYUELA de la Consejería de Educación.
- Asesoramiento en la etapa de Educación Infantil de forma conjunta a la tutora y profesoras especialistas de diseño y puesta en práctica Programa Preventivo de

Estimulación del Lenguaje Oral.

- Asesoramiento y entrega de material digitalizado (carpeta de ordenador sala profesores) a las especialistas/tutores de alumnos ACNEAES. Los principales temas de asesoramiento han versado sobre Déficit de Atención, dificultades de aprendizaje, problemas de conducta y TEA.
- **Solicitud de Beca** para los conceptos de Logopedia y Psicoterapia del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Además de la coordinación y seguimiento con los servicios privados encargados del desarrollo de dicha beca.
- **Solicitud de ayudas técnicas para el alumno con NEE.**

**En cuanto a la ampliación y refuerzo para los alumnos repetidores y que promocionan con asignaturas pendientes**, desde nuestro centro procuraremos desarrollar un plan de refuerzo eficaz para que aquel alumnado que presente dificultades pueda alcanzar las competencias clave que les serán necesarias para sus posteriores estudios y para su vida en el futuro.

Para ello se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad al alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo.

Para determinar el alumnado que, encontrándose en las situaciones antes mencionadas, pueden ser objeto de aplicación de programas de refuerzo con recursos humanos distintos al profesorado responsable del área o materia y de la tutoría, se establecen los siguientes criterios de selección para un uso razonable de los recursos:

- a) Tener un grado de desarrollo de competencias clave que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- b) Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y que se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan ser superadas. Dichas dificultades abocan con frecuencia al abandono de la tarea, de forma que el fracaso pueda ser atribuido a la falta de esfuerzo antes que a la falta de capacidad.
- c) Alumnos que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- d) Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.
- e) Ser alumnado inmigrante, perteneciente a etnias o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.
- f) Tendrán preferencia a ser atendidos el alumnado inmigrante sin conocimiento del castellano.
- g) Asimismo también es preferente el alumnado escolarizado en los primeros niveles de Primaria.
- h) Los niños y niñas con N.E.E. serán atendidos por el/la profesor/a de PT y/o AL.

En cuanto a los objetivos de este plan, de ampliación y refuerzo, podemos distinguir:

- **Los relacionados con el centro:**

Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.

Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).

Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.

Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.

Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

#### - **Los relacionados con el alumnado:**

Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave de las áreas instrumentales.

Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:

- La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- El aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
- La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- Propiciar en los alumnos y alumnas una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- Conseguir una velocidad lectora fluida y comprensiva, así como una escritura correcta.
- Que el alumno/a sea capaz de sacar las ideas principales de un texto, así como las secundarias, acorde a su edad.
- Indicar los personajes principales y secundarios de un texto.
- Resumir un texto.
- Contar historias de forma oral y por escrito: reales y fantásticas.
- Responder a preguntas: ¿qué? ¿Para qué? ¿Por qué?...
- Conseguir soltura al expresarse oralmente tanto en clase como en su vida diaria.
- Aprender y, o reforzar las tablas de multiplicar en los niveles que corresponda.
- Realizar con soltura todas las operaciones matemáticas.
- Resolver situaciones problemáticas que nos podemos encontrar en la vida cotidiana.
- Trabajar aspectos de madurez y razonamiento general.

La inclusión de un alumno/a en un tipo determinado de plan o programa de refuerzo dependerá de las circunstancias que presente el mismo/a; por lo que podrá ser tomada por el

EOEP de la zona tras una evaluación psicopedagógica o por el tutor/a del mismo/a con el consenso del resto del Equipo Educativo y la colaboración del Equipo de Orientación.

Los tipos o programas de refuerzo que podemos encontrar son:

**Programa de refuerzo de los aprendizajes no adquiridos.**

Dirigido al alumnado que promociona con áreas suspensas.

**Programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas.** Dirigido al siguiente alumnado:

- Alumnado que pese a que sigue el ritmo de aprendizaje del grupo-clase necesita una atención más individualizada pues dadas sus dificultades de aprendizaje precisa refuerzo educativo. Dichas dificultades no están asociadas a condiciones de discapacidad, sino que se le aprecia un retraso en las materias instrumentales (lectura, escritura, operatividad y resolución de problemas)

- Alumnado que en su informe personal de evaluación del curso anterior se le propone para refuerzo apoyo en función de los resultados obtenidos.

- Alumnado con niveles bajos en los resultados de las pruebas de Evaluación de Diagnóstico del curso anterior.

**Programa específico para alumnos repetidores.**

Este programa estaría dirigido al alumnado que no promociona en la evaluación final del curso anterior.

**Programas de enriquecimiento:** estaría dirigido al alumnado que:

- Alumnado con calificación media de notable o sobresaliente.

- Alumnado con niveles 5 o 6 en los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso anterior.

**Otros programas que también colaboran con el refuerzo educativo son:**

**Plan de acompañamiento:**

Asistirá a este programa todo el alumnado seleccionado en la reunión que se ha de establecer y desarrollar para esta cuestión entre los tutores/as de cada grupo, el orientador/a de referencia, el director/a del centro, el jefe/a de estudios y el coordinador de dicho plan. El alumnado que tendrá preferencia para asistir a dicho plan será aquel que precise un seguimiento de las tareas encomendadas para casa, sean alumnos absentistas o se encuentren en riesgo de abandono prematuro de la escolaridad.

A través de dicho programa se procurará proporcionar al alumnado, técnicas de aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal, así como de motivación para el alumnado en las áreas instrumentales básicas.

**Plan de acompañamiento en Inglés:** se trata de un refuerzo para el área de Inglés en los niveles medios.

En ambos programas se procurará una estrecha coordinación entre los tutores del alumnado participante, los responsables del refuerzo y el equipo de orientación.

**Tanto la maestra del Programa Proa+, como en general todo el profesorado del centro, estarán implicados en el programa de refuerzo educativo en horario escolar, en función del área que imparten y de los resultados de los procesos de evaluación.**

### 6.3.- Proyecto de Educación Digital (PED).

*(Puede verse desarrollado el Proyecto completo en un documento aparte custodiado en el Centro, junto con los demás Planes y Proyectos que se llevan a cabo. Adjuntamos el índice y las novedades para este curso).*

## ÍNDICE

- 1.- Gestión de las aulas con dotación informática y audiovisual.
- 2.- Actuaciones previstas para la integración curricular de las TICs.
- 3.- Actuaciones previstas para la potenciación de mecanismos de relación con la comunidad educativa mediante las TICs.
- 4.- Actuaciones de difusión entre el profesorado, de los recursos disponibles en el centro.
- 5.- Seguimiento del grado de utilización de las pizarras digitales y demás recursos informáticos.
- 6.- Evaluación del grado de integración de las TICs en el aula y propuestas de mejora.

Destacar en este apartado que durante el curso pasado, realizamos un cuestionario para conocer el nivel de competencia digital del claustro, siendo los resultados más favorables de lo que a priori se esperaban.

Aunque los niveles de competencia en general son heterogéneos, coincidimos en que una mejor formación digital de los docentes revertirá en una mejor calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para este año comenzaremos a trabajar con los cursos superiores utilizando tanto recursos propios creados con eScholarium (en asignaturas como Educación Musical, Portugués e Inglés), como con recursos ya elaborados por editoriales (como en Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Música o Inglés).

Pretendemos que poco a poco, el alumnado vaya adquiriendo autonomía en el uso de las TICs y las Plataformas digitales, puesto que sí es cierto que en estas primeras sesiones y toma de contacto con las plataformas, se pierde (y pensamos que en el próximo curso seguirá siendo así), mucho tiempo con aspectos tan básicos como el encendido y apagado del ordenador, la conexión a la plataforma a través de las claves, o la realización de actividades básicas, entre otros aspectos.

Además, el nivel de todos los alumnos receptores de estas actividades respecto a las TICs es muy distinto, por lo que deberá darse un proceso de enseñanza gradual en estos aspectos básicos comentados que nos llevará a que la enseñanza de los contenidos como tal, se retrase.

***El coordinador TIC es José Carlos Fernández Román.***

### 6.4.- Plan de acción tutorial

*(Puede verse desarrollado el Plan completo en un documento aparte custodiado en el Centro, junto con los demás Planes y Proyectos que se llevan a cabo.*

*Adjuntamos el índice y las novedades para este curso.*

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO NORMATIVO
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y NECESIDADES DETECTADAS
4. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO
5. COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR DESDE LA TUTORÍA
6. BLOQUES DE CONTENIDOS
7. FUNCIONES DEL TUTOR-A
8. TAREAS DEL TUTOR-A
  - 8.1. EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS
  - 8.2. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO QUE INCIDE EN EL GRUPO: COORDINACIÓN DE TUTORES/AS Y REUNIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS
  - 8.3. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES LEGALES Y OTROS AGENTES SOCIALES
9. RESPONSABILIDADES DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL
10. EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN
11. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LAS AULAS Y EL CENTRO EN GENERAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
  - 12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 12.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
  - 12.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para este curso, la acción Tutorial está dirigida a orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje académico y profesional, fomentando la capacidad de elegir de acuerdo con sus intereses, capacidades y su situación personal, para que desarrolle competencias de gestión autónoma de su trayectoria profesional desde la perspectiva del empleo, del autoempleo y del aprendizaje a lo largo de la vida, generar relaciones fluidas entre el alumnado y la institución escolar, así como entre la escuela y la familia y desarrollar en el alumnado competencias participativas y de construcción de valores.

Además, la acción tutorial persigue el ayudar a hacer personas, es decir, como tutores tenemos la gran responsabilidad de enseñar a nuestros alumnos a ser persona, a convivir, a pensar y a decidir.

Asimismo, los tutores actuamos como catalizadores entre la familia, la sociedad, la escuela y el alumno. Debemos llevar a cabo una función formativa con la que ayudemos a nuestros alumnos a que maduren de forma personal, así como también llevar a cabo una función instructiva, en la que les orientemos y promovamos conocimientos.

Por otro lado, para llevar a cabo la función que tenemos como tutores de ayudar, apoyar y orientar a nuestros alumnos, es clave mantener una vía de comunicación e información fluida con la familia.

Entendemos el Plan de Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Como sabemos, la etapa de Educación Infantil persigue la formación integral de los alumnos, y para ello, es necesario atender a sus necesidades personales y características; para lograrlo es esencial la acción tutorial y por supuesto, la implicación de las familias. Teniendo presente que nosotros como tutores, somos los nexos de unión y comunicación con la familia.

No hay duda de que la tutoría es una actividad inherente a nuestra función como maestros, que se realiza de forma individual y colectiva con los alumnos, con el objetivo de facilitar su integración personal en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial se han tenido presente, por un lado los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y por otro lado las características de nuestro alumnado. El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional. Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor dentro de su área o materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras de un alumno o alumna, aunque, no cabe duda, la figura clave del proceso es el tutor/a.

## 6.5.- Plan de prevención y control del absentismo escolar

*(Puede verse desarrollado el Plan completo en un documento aparte custodiado en el Centro, donde además aparecen todos los Anexos de intervención de las distintas fases que tienen lugar en una situación de absentismo. A continuación adjuntamos el índice y las novedades para este curso).*

### 1. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

1.1.- Desde el punto de vista educativo:

1.2.- Desde el punto de vista de la protección de los menores:

1.3.- Desde el punto de vista de la colaboración administrativa:

### 2. DESCRIPCIÓN DE ABSENTISMO

### 3. TIPOS DE ABSENTISMO

### 4. DETERMINACIÓN DE ABSENTISMO SIGNIFICATIVO.

### 5. PROFESIONALES IMPLICADOS

### 6. ACTUACIÓN.

#### 6.1. Actuaciones de prevención.

#### 6.2. Actuaciones de intervención y control.

#### 6.3. Actuación de seguimiento.

A decir verdad, la normativa y procedimientos con respecto al absentismo escolar en los centros educativos, no ha cambiado en gran medida desde hace algunos años pues, a gran escala, tanto el tutor como la jefatura de estudios, deben llevar el control de las faltas del alumnado y verificar si son justificadas para así y, siguiendo el protocolo, si se sobrepasa el porcentaje establecido de ausencias mensuales, comenzar con los trámites correspondientes, para lo cual hay establecidos una serie de Anexos que irán dirigidos tanto a jefatura de estudios, como a la familia, e incluso informes técnicos y solicitud de intervención de los Servicios sociales de base o la Comisión zonal de absentismo, según en qué fase nos encontremos.

No obstante, si cabe señalar aquí que, contamos con una Comisión Zonal de Absentismo en la localidad de La Roca de la Sierra, a la cual nuestro centro, por proximidad, pertenece, junto con otros centros de localidades cercanas, de manera que los casos de absentismo puedan estar más localizados y controlados y, por tanto, poder actuar con mayor premura, al no derivarse todos los casos de la provincia, a la Comisión de Absentismo de Badajoz.

#### 6.6.- Plan de convivencia

*(Puede verse desarrollado el Plan completo en un documento aparte custodiado en el Centro, donde además aparece descrito el Programa Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes. A continuación adjuntamos el índice y las novedades para este curso).*

### **ÍNDICE**

- 1.- Introducción.
- 2.- Datos identificativos del Centro.
- 3.- Resultados del Diagnóstico.
  - 3.1.- Principios.
  - 3.2.- Objetivos del Plan.
  - 3.3.- Actuaciones.
  - 3.4.- Seguimiento y evaluación del Plan.
- 4.- Normas de convivencia en el Centro.
  - 4.1.- Derechos de los alumnos.
  - 4.2.- Deberes de los alumnos.

- 4.3.- Tipificación de faltas.
- 4.4.- Corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- 4.5.- Corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- 4.6.- Protocolo de actuación en la resolución de conflictos.
- 4.7.- Protocolo de Acoso.
- 5.- Propuestas para la mejora de la convivencia en el centro.
  - 5.1.- En relación con el Proyecto Educativo de Centro.
  - 5.2.- En relación con el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
  - 5.3.- En relación con el Proyecto Curricular.
  - 5.4.- En relación con el Plan de Acción Tutorial.
  - 5.5.- En relación con las Familias.
  - 5.6.- En relación con el Entorno Social.
  - 5.7.- **Programa de Convivencia Escolar “Ayuda entre iguales. Alumnos Acompañantes”.**
- 6.- Conclusiones.

La convivencia es un tema enormemente amplio y complejo, implicando la educación para la misma el abordaje de valores como el pluralismo, la libertad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. El plan de actuación para la convivencia en nuestro centro que presentamos a continuación, parte del siguiente postulado enunciado por Benjamin Franklin: *Educar en el respeto y la tolerancia, es combatir la violencia.*

Para la elaboración de este Plan de Convivencia hemos seguido las directrices marcadas en las **Instrucciones del 27 de junio de 2006**, de la Dirección General de Política Educativa por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Centros de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura.

De igual modo, la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación**, establece en uno de sus artículos, que los centros docentes dispondrán en su Proyecto Educativo del Plan de convivencia que, a su vez, deberá formar parte de la Programación General Anual.

Con este Plan de Convivencia pretendemos conseguir tanto el bienestar de todos los miembros de la Comunidad Educativa como el desarrollo personal y social y la mejora del éxito escolar de los alumnos. Por tanto, no podemos olvidar y además estará presente a lo largo de este Plan de Convivencia, el documento **“Orientaciones Educativas para el Plan de Actuación en relación con las Alteraciones de la Convivencia por Acoso Escolar en los Centros Educativos. Protocolo de intervención”**, el cual fue aprobado por unanimidad el 26 de octubre de 2016 por el pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura.

Para ello, no trataremos de realizar acciones individuales, sino actuaciones conjuntas, de todo el Centro, asumidas por todos, y en una misma dirección; este Plan de Convivencia debe tener: carácter global, integrado y participativo y las actuaciones han de garantizar la participación e implicación de todos los Sectores.

Dentro de este Plan de convivencia señalar que, por cuarto año consecutivo contamos con el Programa Ayuda entre iguales, alumnos acompañantes.

Desde el **CEIP María Auxiliadora** estamos convencidos de que este programa se presenta como una oportunidad para poner en marcha distintas actuaciones que lleven a crear una mejor convivencia en el centro. Sabemos que los problemas de convivencia no van a desaparecer porque son inherentes a las relaciones humanas, pero sí podemos darle las herramientas necesarias al alumnado para que puedan conseguir afrontarlos con la confianza de solucionarlos pacíficamente y a través del diálogo. Es por ello que el desarrollo de este programa a partir del próximo curso, nos permitirá seguir haciendo hincapié en la mejora de las relaciones entre los alumnos y, en definitiva, derivará en el principal objetivo de este Plan de Convivencia, que no es otro que llegar a ser un marco de convivencia y cooperación entre alumnos, maestros, centros, padres, instituciones..., donde la participación se vaya incrementando y donde se creen lazos de compromiso de toda la Comunidad Educativa.

***El coordinador del Programa es José María Gómez Barrios.***

## **7.- OTROS PLANES Y PROYECTOS**

### **7.1.- Plan Portugal**

En cuanto al idioma extranjero Portugués, y siguiendo las instrucciones para la elaboración de la PGA, debemos destacar lo siguiente:

Como venimos haciendo en cursos anteriores, estamos dentro del programa de Lengua y Cultura Portuguesa, ***Plan Portugal***, ofertándose en nuestro centro el portugués como lengua extranjera de opción curricular, desarrollándose con muy buena aceptación y total normalidad, encontrándose ya incorporado a nuestro centro el maestro nombrado para impartir esta Lengua, quien a su vez, itinera con el colegio de La Roca de la Sierra. Dicho docente acudirá a nuestro centro tres veces semanales (martes, jueves y viernes), con un horario lectivo en el que desde Infantil hasta 3º de Primaria recibirán 1 hora semanal y 4º, 5º y 6º recibirán dos horas a la semana de Lengua y Cultura Portuguesa.

Los objetivos generales de este plan son los siguientes:

- Fomentar el interés por la cultura portuguesa.
- Valorar el conocimiento de un idioma extranjero.
- Comprender y utilizar información oral y escrita relativa a situaciones reales de comunicación.
- Leer de forma comprensiva captando el sentido global.
- Producir mensajes orales y escritos sencillos.

*(El Programa completo está recogido con los demás documentos desarrollados del centro).*

## 7.2.- Plan de Actuación de Centros (EOEP)

Ver enlace al documento:

[https://drive.google.com/file/d/16wtobJF4EV\\_jQ5mtPL9DFEx\\_t-mtmBnV/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/16wtobJF4EV_jQ5mtPL9DFEx_t-mtmBnV/view?usp=drive_link)

## 7.3- Otros planes y proyectos

### 7.3.1.- INNOVATED: “RadioEdu”

Durante este curso escolar 2024-2025, el CEIP M<sup>a</sup> Auxiliadora continúa con más ritmo que nunca con el Proyecto de radio escolar para el que varios docentes siguen formándose, además de haber sido Centro observado por otros colegios de Badajoz, ya que nuestra radio escolar funciona de manera muy fluida y exitosa.

<https://drive.google.com/file/d/1WcCKPpYgu17AojxXec8-BTZzSWqt1b4W/view?usp=sharing>

***La coordinadora de RadioEdu es Eva M<sup>a</sup> Antequera Recio.***

### 7.3.2.- PROYECTO DEL HUERTO ESCOLAR

“Nuestro Huerto” tiene como objetivo principal facilitar el conocimiento de los elementos del medio ambiente y su importancia para la vida. **En él trabajan, experimentan, aprenden y colaboran los niños desde 2º ciclo de Educación Infantil (3 años) hasta 6º de Primaria (12 años).**

[https://docs.google.com/document/d/1F4XOnsLTBlqGv9c87Ch8sAhqNzOO6PFT/edit?usp=drive\\_link&oid=104945437558629664558&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1F4XOnsLTBlqGv9c87Ch8sAhqNzOO6PFT/edit?usp=drive_link&oid=104945437558629664558&rtpof=true&sd=true)

***El coordinador de dicho proyecto es José María Gómez Barrios.***

*(Toda la información relacionada con este proyecto: objetivos, actividades, metodología..., etc. está recogida en un documento destinado a ello y visible junto con los demás proyectos del centro).*

### 7.3.3.- CULTURA EMPRENDEDORA

[https://drive.google.com/file/d/1GmhJcL3LGHkt7\\_DXBWffZn-QFTMI9AiP/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1GmhJcL3LGHkt7_DXBWffZn-QFTMI9AiP/view?usp=sharing)

## 8.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

### 8.1.- DOC

*(Enviado a Inspección en fecha y forma).*

### 8.2.- Situación de las instalaciones y equipamiento

A día de hoy, y después de la gran obra que se hizo el pasado curso, el centro se encuentra en general, en buen estado. No obstante, han quedado algunos desperfectos por arreglar de los que no sabemos si nos darán solución algún día; nos referimos por ejemplo a las goteras y demás remates que han surgido a posteriori.

Es muy necesario también pintar el centro, ya que después de la obra, no se han pintado las aulas y necesitan una buena desinfección y pintura.

Como ya indicamos anteriormente, el Ayuntamiento se hace cargo en la medida de lo posible, de arreglar todas aquellas pequeñas deficiencias que van apareciendo en el centro.

Por otro lado, gracias al esfuerzo que desde la Consejería de Educación se realizó el curso pasado, todas las aulas están dotadas de pizarras digitales interactivas, e incluso tenemos pensado instalar una más en el gimnasio, ya que muchos de los contenidos que se trabajan son susceptibles de contar con el apoyo de estos soportes interactivos y ayudar a la significatividad de los aprendizajes.

Además de estas PDI, el centro cuenta con impresoras a color y tabletas para alumnos y docentes, en las que se trabajan los contenidos que se trabajan a cualquiera de las aulas, sin tener si quiera que usar el ordenador de la clase, pues dichas tabletas pueden ser conectadas por bluetooth a las PDI.

Todos estos dispositivos han pasado a usarse de forma diaria y se han integrado en nuestra labor docente, no cabiendo la duda de lo ventajoso que es trabajar ayudándonos de estos soportes y medios electrónicos, a la vez que motivadores para los alumnos/as.

En resumen algunas mejoras que creemos serían convenientes realizar en breve son:

- Poner persianas exteriores en algunas ventanas, ya que carecemos de ellas.
- Pintar todo el edificio, tanto su fachada, como el interior del mismo.
- Arreglas las goteras que se han producido tras la obra.
- Dotar de zonas de sombra el patio de Primaria.

## 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

### 9.1.- Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar. Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro. Cada trimestre el claustro valorará el desarrollo del Plan y establecerá cambios y mejoras, en caso necesario.

En estas reuniones trimestrales del equipo docente estudiará y planteará las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso.

### 9.2.- Indicadores para seguimiento y evaluación

Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente por la Comisión de Convivencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de reuniones con las familias de los alumnos.
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en las mismas.

Las conclusiones más importantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar serán expuestas en la memoria de final de curso.

No obstante, para que esta PGA se convierta en un elemento eficaz, en un instrumento útil para la mejora del funcionamiento, la organización y gestión del Centro, es necesario revisar su implementación, su grado de utilidad y su validez, quedando reflejado en los informes correspondientes aquellas acciones susceptibles de cambio o reordenación de los principios y/o fines, por los diferentes órganos de gobierno, coordinación y orientación docente.

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

-PGA inicial, PEC y PCC.

- Informes de evaluación trimestral.
- Informes de seguimiento de los distintos proyectos y planes de mejora.
- Encuesta (profesorado)
- Actas Claustro, Reuniones con el EOEP y Consejo Escolar.
- Actas de las reuniones de nivel, Equipo Pedagógico, etc.
- Resultados escolares.
- Documentos de autoevaluación.

Valoraremos, entre otros, los siguientes indicadores de mejora:

- Coherencia, viabilidad y consecución de los objetivos propuestos.
- Estrategias procesuales (comisiones, reuniones, coordinaciones, formación,...)
- Calidad y cantidad de las acciones o programas emprendidos.
- Cambios producidos en el clima del centro: cohesión, organización, resolución de conflictos, etc.
- Rendimiento del alumnado.
- Satisfacción del profesorado.
- Valoración de las Familias.
- Evaluación externa, si la hubiera.
- Seguimiento de las distintas experiencias (Innovación, detección de necesidades, indagación, enfoques metodológicos,...)
- Relaciones Institucionales.
- Participación y colaboración interna y externa.
- Redes de información y comunicación.

## **10.- CONSIDERACIONES FINALES**

Esta programación será de obligado cumplimiento para toda la comunidad del C.E.I.P. M<sup>a</sup> Auxiliadora.

Todo el profesorado con responsabilidades de coordinación velará por que se cumpla lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier conducta que no respete lo establecido en la programación, con el fin de iniciar las actuaciones pertinentes.

El seguimiento de la PGA se realizará de forma continua y la evaluación de la misma tendrá lugar conforme a lo citado en su apartado correspondiente, pues evaluar la PGA permitirá introducir aquellos ajustes y modificaciones que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos previstos.

Al finalizar el curso se evaluará el grado de cumplimiento de esta programación general. Sus conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final.

La P.G.A. ha sido elaborada por el equipo directivo, recogiendo las aportaciones de aquellos que se comprometen en una mejora de su contenido.

En Villar del Rey, aprobada por el Consejo Escolar a 15 de octubre de 2024.

Fdo: El Secretario:

Jorge A. Rodríguez Zapatero



Fdo: La Jefa de Estudios:

Ana Gema Rodríguez Gómez



Fdo: La Directora:

M<sup>a</sup> del Pilar Cayero Lebrijo



